



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000516-02

*Rechazo por la Comisión de la Presidencia de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de que finalice este año 2023 conceda una subvención nominativa a favor del Ayuntamiento de Torrecaballeros (Segovia) para que se pueda acometer la obra necesaria para la Fase A de ampliación del ayuntamiento mencionado, y para que se conceda una segunda parte de subvención nominativa a favor del Ayuntamiento de Torrecaballeros (Segovia) para que, junto con fondos propios municipales, se pueda acometer la obra necesaria para la Fase B de remodelación del ayuntamiento mencionado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 142, de 27 de abril de 2023.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000516, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de que finalice este año 2023 conceda una subvención nominativa a favor del Ayuntamiento de Torrecaballeros (Segovia) para que se pueda acometer la obra necesaria para la Fase A de ampliación del ayuntamiento mencionado, y para que se conceda una segunda parte de subvención nominativa a favor del Ayuntamiento de Torrecaballeros (Segovia) para que, junto con fondos propios municipales, se pueda acometer la obra necesaria para la Fase B de remodelación del ayuntamiento mencionado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 142, de 27 de abril de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández